

## MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

¿Eres mujer víctima de violencia y cuentas con una orden o medida de protección?


Una orden o medida de protección conlleva un plan de seguridad.

Por eso, es importante que una vez que cuentas con una orden o medida de protección, tomes en cuenta las siguientes precauciones y sugerencias.

## Números de emergencia

Si te sientes en peligro, llama a:  
**Fiscalía del Estado de Jalisco**  
Atención telefónica  
(33) 2106-3520  
(33) 3030-5454

**Emergencias: 911**

 @IgualdadJalisco

 @IgualdadJalisco

## ÓRDENES O MEDIDAS DE PROTECCIÓN



 Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres





## PRECAUCIONES Y SUGERENCIAS

**Memoriza** el plan de emergencia que realizaste junto con tu psicóloga o psicólogo especializado.

Permanece en **constante comunicación** con la autoridad policial que te asignaron como contacto por el tiempo que necesites estar protegida. Memoriza el teléfono de emergencias en caso de que lo necesites.

**Reúne** a tus familiares y amigas o amigos cercanos; coméntales que te han dictado una orden o medida de protección y en qué consiste. De esta forma, tendrás una red de apoyo fortalecida en caso de que necesites recurrir a alguien.

**Comparte la orden o medida de protección**, junto con la fotografía del agresor, en tu lugar de empleo, comunidad de vecinos, guardias de seguridad privada del lugar en el que vives y con las personas que vivan más cerca de tu domicilio. Así, podrán darte aviso tanto a ti como a la policía en caso de que lo vean merodear por los lugares que frecuentas.

**Si tienes hijas o hijos**, comparte la orden o medida de protección, junto con la fotografía del agresor, en la escuela a la que acuden. De esta forma, podrán dar parte a la policía si lo ven cerca del lugar.

**Recuerda:** cuando se vive violencia o se está en proceso de cambiar la situación en la que vives, habrá momentos en los que creas que hablar con él a solas es una buena idea. Sin embargo, ese es precisamente el momento en el que se debe elevar el plan de seguridad. **Tu vida está por encima de todo**, por eso te recomendamos lo siguiente:

**Hazte acompañar de una persona de confianza en caso de que requieras ver al agresor.**

Si cuentas con un teléfono celular que cuente con **GPS** (localizador satelital), manténlo activo y comparte tu ubicación a una persona de confianza.

**No contestes correos electrónicos, mensajes de texto, WhatsApps, mensajes de Facebook o cualquier otro tipo de comunicación** por la que el agresor se haya puesto en contacto contigo. **Guarda cualquier tipo de comunicación que sirva como evidencia.** Recuerda que necesitas estar preparada para tomar decisiones que sean favorables para ti.

**Si el agresor te llama por teléfono o directamente a tu puerta, no respondas.** Incluso si te dice que solamente quiere hablar contigo, o si asegura que te ama y/o extraña, no respondas. **Recuerda que corres peligro estando cerca de él.**

Si el agresor te contacta por medio de algún familiar o amistad, pídele a esta persona que se retire. **Tú, mejor que nadie, sabes la violencia que has vivido.**

Si vas por la calle y el agresor te aborda, métete a algún negocio y contacta a la policía. No te vayas del lugar hasta estar segura de que el agresor no está cerca de ahí.

**Recuerda en todo momento que tu vida vale mucho.** Dentro de los mecanismos a la legítima defensa que tiene toda mujer en situación de violencia, tú puedes portar gas pimienta o algún mecanismo de defensa electrónico.

Siempre que él te contacte de forma directa o indirecta, **da aviso a la policía o autoridad, para que conozca la situación** y ejerza las medidas necesarias. De esta forma, se revalorará tu protección.



ES POSIBLE VIVIR UNA VIDA LIBRE  
DE VIOLENCIA